

Solicitud de inscripción

Colonias en el LEGO EDUCATION CENTER de CAMPUS CERDANYA
Del domingo, 26 de julio 2009 al sábado 1 de agosto 2009

Esta solicitud no será válida si no va firmada por el tutor legal. En caso de pagar por transferencia, adjunte el comprobante.

Referencias Personales:

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 Lugar de Nacimiento _____ Fecha de Nacimiento ____/____/____ Edad Chico/Chica _____
 Domicilio Actual (Calle, Nº y piso) _____ Telf Casa _____
 Población _____ Provincia _____ Código Postal _____
 Nombre y Apellidos del Padre _____ D.N.I _____ Profesión _____
 Empresa _____ Móvil padre _____ E-mail padre _____
 Nombre y Apellidos de la Madre _____ D.N.I _____ Profesión _____
 Empresa _____ Móvil madre _____ E-mail madre _____

Datos médicos y observaciones:

¿Tiene algún tipo de enfermedad o alergia? No Sí Especificar: _____

¿Está tomando alguna medicación o realizando algún tratamiento o dieta? No Sí Especificar: _____

Otras observaciones, cuidados o precauciones que quiera formular sobre su carácter, costumbres, etc. (Se adjuntará una ficha médica completa en la próxima documentación a recibir): _____

Cualquier tipo de trastorno o incidencia física o psíquica, así como su historial y tratamiento, debe ser notificado por escrito a CAMPUS CERDANYA S.L. Del mismo modo, debe ser notificado por escrito cualquier otra circunstancia del participante que pueda afectar al desarrollo del programa.

¿Cómo conoció nuestros cursos? Amigos Internet Colegio Otros

Referencias Académicas:

Nombre del Colegio Actual _____ Población _____ Curso Escolar _____

Datos de las colonias:

Indicar el régimen en el que estará el chico/chica: Régimen interno (con alojamiento en PC) Régimen externo (sin alojamiento)

¿Desea alojarse con algún hermano o amigo en la habitación? Indicar nombre y apellidos. (Se intentará en la medida de lo posible).

Forma de pago:

Transferencia a nuestra cuenta 2013 0283 02 0200852474 (primero reserva y resto 30 días antes del curso).

Domiciliación en 2 recibos (primero reserva, y resto 30 días antes del curso).

En caso de elegir domiciliación bancaria indicar cuenta. Autorizo a ser cargado en la cuenta cuyos datos se indican a continuación, los recibos que sean presentados por Campus Cerdanya S.L.:

Titular Cuenta _____ NIF _____ Cuenta _____ - _____ - _____
 Titular Factura _____ NIF para factura _____

Declaro haber leído y aceptado las condiciones generales y autorizaciones que aparecen en la siguiente página. (Completar nombre, fecha y firma del tutor legal, madre o padre).

Nombre completo:		Firma:
D.N.I.:		
Fecha:		

Condiciones generales de la Colonia LEGO EDUCATION CENTER de CAMPUS CERDANYA 2009

1. Vinculación a la información publicada en la Web y en el folleto. A los efectos de las presentes Condiciones Generales, el Folleto y la web del año en curso es el documento informativo al que se incorporan aquellas. El Folleto y la web incluyen información sobre las colonias, duración, programa, características del alojamiento, actividades, precios y, en general, la información necesaria y adecuada sobre las características de las colonias. La información contenida en el Folleto y la web es vinculante para Campus Cerdanya S.L. salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que los cambios en dicha información se comuniquen por escrito al participante o su representante legal antes de la fecha de celebración del contrato, y esta posibilidad haya sido objeto de expresa mención en el Folleto y la web.

- Que se produzcan posteriormente modificaciones, acordadas expresamente y por escrito entre las partes contratantes.

- Que se produzca un caso de fuerza mayor.

2. Regulación jurídica aplicable al contrato y aceptación de las Condiciones Generales. Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de Campus Cerdanya S.L., cuyo objeto sean las colonias contenidas en el Folleto y web y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato.

3. Servicios que se incluyen. En el folleto informativo y en la web se especifica los servicios incluidos, la duración, el programa de actividades y las características del alojamiento así como el precio, indicando la inclusión de los diferentes servicios que lo componen. Estos son, a excepción que se indique lo contrario:

- Alojamiento en régimen de pensión completa, excepto para los participantes externos, que solo incluye la comida, cena y meriendas.
- Talleres de actividades según el programa publicado en la web y folleto.
- Supervisión y tutoría por parte de monitores.
- Actividades según horario y calendario indicado.
- Material de las actividades.
- Trofeos y diplomas según resultados.
- Seguro de accidentes y Responsabilidad Civil.
- El IVA está incluido en todos los precios.

Servicios que NO se incluyen:

- Los gastos personales durante la estancia.
- Los servicios de transporte hasta el Campus Cerdanya.
- El seguro médico y los medicamentos particulares

4. Condiciones de inscripción. El solicitar una inscripción en cualquiera de las colonias ofertadas por Campus Cerdanya S.L. bien personalmente, o bien a través de una tercera persona (delegado, agencia, familiar, amigo, etc.), no implica la aceptación a priori de las colonias. Las reservas de plaza se entenderán como pre-inscripciones en espera de confirmación definitiva. Para que un alumno quede definitivamente matriculado, es necesario que se cumplan tres condiciones: (1) Haber formalizado y firmado la hoja de inscripción donde figuran las condiciones generales de las colonias;(2) haber pagado el importe de la reserva, y (3) haber recibido una copia escrita o e-mail de la aceptación en las colonias, por parte de Campus Cerdanya S.L. donde se confirma la plaza. Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho de admisión en las colonias. Las inscripciones son personales e intransferibles. Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho de anular la inscripción, si antes de empezar las colonias no se hubiera pagado la totalidad del precio acordado en el escrito de aceptación de las colonias.

5. Cancelación, no presentación y/o abandono de las colonias por parte del participante. En el caso de que un participante o su representante legal decidieran cancelar las colonias contratadas, deberá notificarlo por escrito a Campus Cerdanya S.L. El participante tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a Campus Cerdanya S.L. No obstante, el participante deberá abonar a Campus Cerdanya S.L. los gastos a los que se haya incurrido en la tramitación, salvo en el supuesto de que la cancelación se produzca por causa de fuerza mayor. Con el fin de informar al participante del importe aproximado de las retenciones o cobros que se efectuarán y al margen de su ulterior determinación, las retenciones o cobros por desistimiento ascenderán a: 15% del precio de las colonias si la cancelación se produce entre los 30 y 15 días de la fecha de inicio de las colonias, 25% del precio del Programa si la cancelación se produce entre 14 y 6 días de inicio de las colonias, y 100% del precio de las colonias si la cancelación se produce dentro de los 5 días anteriores a la fecha de inicio de las colonias. La no presentación del participante en la fecha prevista para el inicio de las colonias en Campus Cerdanya, supondrá la pérdida total del importe abonado por el mismo. Los gastos de gestión de 100 euros deben ser abonados a Campus Cerdanya S.L. en todo caso y, del mismo modo, no serán objeto de devolución en ningún supuesto. El participante no tendrá derecho a reembolso alguno cuando, una vez hayan iniciado las colonias, las abandone por voluntad propia, de sus padres o de sus representantes legales, o bien por motivo de expulsión de las colonias. La suma de servicios incluidos en el precio de las colonias se considera como un programa completo o paquete único indivisible; y puesto que son ofertadas al conjunto de participantes, no podrán descontarse por separado, aunque un participante decida finalmente no participar en alguna actividad o voluntariamente decida renunciar a las colonias.

6. Alteraciones e incidencias del Programa. Campus Cerdanya S.L. se compromete a facilitar a los participantes la totalidad de los servicios contratados contenidos en el Programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones: a) En el supuesto de que, antes del inicio las colonias, Campus Cerdanya S.L. se vea obligada a modificar de manera significativa, algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del participante. Éste podrá optar por resolver el contrato, sin que le sea realizado cargo alguno, o bien aceptar una modificación en el contrato. En este último supuesto, Campus Cerdanya S.L. precisará las modificaciones introducidas, y su repercusión en el precio del mismo. b) El participante deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el participante no notifique su decisión a Campus Cerdanya S.L. en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la resolución de las colonias sin penalización alguna. En el supuesto de que Campus Cerdanya S.L. se viese obligada a cancelar las colonias por causas no imputables al participante reembolsará al participante la totalidad de las cantidades que hubiese abonado. No existirá obligación por parte de Campus Cerdanya S.L. de indemnizar al participante en los siguientes supuestos: a) Cuando la cancelación de las colonias se deba a motivos de fuerza mayor, o causa suficiente. Se entiende por ésta última aquellas circunstancias ajenas a quién las invoca, anormales, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haberse actuado con la diligencia debida. b) Cuando la cancelación de las colonias sea debida a que no se ha alcanzado el nº mínimo exigido de personas inscritas y, además, la cancelación se le haya notificado al participante con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de inicio del mismo. Siendo las colonias ofertadas un programa que incluye un conjunto diverso de actividades, Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho directa o indirectamente a cancelar, cambiar o sustituir, según las circunstancias o en interés del grupo, las actividades o partes del programa que se considere necesario, sin que por ello se modifiquen las condiciones generales de las colonias.

7. Admisión e inicio del programa. El inicio de las colonias se establece a partir de la formalización de la admisión al centro, donde los familiares deberán hacer entrega de la documentación necesaria, momento en el que Campus Cerdanya S.L. se hace cargo del alumno. En caso de traslados, será desde el momento en que el personal acreditado recoja al alumno. Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho de no admitir a los alumnos que no se encuentren en posesión de la documentación necesaria. Esta es: la ficha médica personal, la tarjeta sanitaria, las autorizaciones pertinentes de su tutor legal y el justificante de pago del importe pendiente de las colonias. La inexactitud, ocultación o falta de datos y circunstancias personales del alumno podrá ser motivo de anulación de matrícula por parte de Campus Cerdanya S.L. En caso de enfermedad infecto-contagiosa, Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho de no admitir al alumno en las colonias. En el caso de que no haya sido pagado el importe pendiente de las colonias en el plazo indicado, Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho a la cancelación del mismo, entendiéndose a todos sus efectos que se ha renunciado a las colonias.

8. Normas de obligado cumplimiento durante el desarrollo del programa.

El participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a las actividades programadas, normas de conducta y convivencia con profesores y compañeros; así como el cumplimiento de normas de carácter general, prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas, etc. Campus Cerdanya S.L. entregará al participante una copia de las Normas aplicables Campus Cerdanya.

9. Posibles Expulsiones. En el supuesto de incumplimiento por parte del participante de las normas entregadas en Campus Cerdanya, faltas de disciplina, reiterado mal comportamiento, el participante podrá ser expulsado de las colonias. En tal caso, el participante o sus representantes legales deberán asumir los gastos originados por su regreso a su domicilio: gastos de anulación, viaje de vuelta, indemnizaciones por los daños y perjuicios a terceros y aquellos que la organización Campus Cerdanya S.L. se viera obligada a realizar como consecuencia de sus acciones, al margen de cualquier otra responsabilidad de su incumbencia.

10. Reclamaciones. Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los participantes, surjan durante el desarrollo de las colonias contratadas, deberán ser puestas en conocimiento de Campus Cerdanya S.L., con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta no sea satisfactoria para el participante o su representante legal, éste dispondrá de un plazo de 30 días para presentar una reclamación por escrito ante Campus Cerdanya S.L. A su vez, Campus Cerdanya S.L. tras recabar la documentación pertinente, dispondrá de un plazo de 30 días naturales para responder a la reclamación planteada por el participante. El plazo de 30 días naturales comenzará a contar a partir del día siguiente a la presentación de la reclamación ante Campus Cerdanya S.L.

11. Seguros. En cumplimiento de la legislación actual, Campus Cerdanya S.L. tiene suscrita una póliza de Responsabilidad Civil con la aseguradora ALLIANZ. Un ejemplar de dicha póliza está a disposición de cualquier interesado. Campus Cerdanya S.L. no responde de pérdidas o extravíos de bienes del participante que no hayan sido puestos bajo custodia de Campus Cerdanya S.L. de un modo específico.

12. Utilización de la imagen de los participantes. De acuerdo con el derecho a la propia imagen regulado por la ley 5/1982 de 5 de mayo, Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho a utilizar todos aquellos materiales gráficos, fotográficos o de otra índole en la que aparezca la imagen del participante durante el desarrollo de las actividades, para los fines relacionados con la actividad del centro, bien publicadas en las páginas web, en las publicaciones impresas de Campus Cerdanya S.L., o para promoción o publicidad de los programas, siempre que no exista oposición expresa previa por parte del participante. No obstante, la autorización tácita a la que nos referimos será revocable en cualquier momento por el participante, pero habrán de indemnizarse, en su caso, los daños y perjuicios causados a Campus Cerdanya S.L.

13. Autorización legal para menores. En el momento de la admisión e inicio de las colonias se deberá entregar la ficha médica personal cumplimentada junto con las autorizaciones médicas y legales firmadas por el representante legal del menor. Estas son: autorización para participar en todas las actividades y deportes previstos en el programa, incluso las opcionales que se pudieran organizar, y a participar en las excursiones que se realicen fuera del recinto escolar. En caso de excursiones opcionales, salidas del centro programadas, o salidas de emergencia, autorización al desplazamiento correspondiente. Con independencia de las exclusiones de carácter legal y contractual, al firmar la solicitud de inscripción en las colonias, se hace renuncia a los derechos y acciones para cualquier otro supuesto de daños y perjuicios, y en especial los derivados de fuerza mayor o por falta de relación de causalidad directa entre los daños y perjuicios producidos y culpa o negligencia por parte de Campus Cerdanya S.L., y personas que de ella dependan. En caso de indemnización, los importes que excedan de la cobertura establecida en la póliza suscrita por Campus Cerdanya S.L. serán de cuenta y cargo del participante o su representante legal.

14. Tratamiento médico y/o quirúrgico del participante.

En el caso de que un participante menor de edad se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico, y/o de ser internado, y/o intervenido quirúrgicamente sin que el personal de Campus Cerdanya S.L. haya podido localizar a sus padres o representantes legales, quedarán suficientemente autorizados para que adopten las medidas urgentes y necesarias que consideren más oportunas para la salud del participante, según indicación médica. Los gastos asistenciales, sus medicamentos y traslados no cubiertos por la Seguridad Social o por el seguro privado del participante, serán de cuenta y cargo del mismo.

15. Protección de datos de carácter personal. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal, Campus Cerdanya S.L. le informa que sus datos personales facilitados en la inscripción del participante, así como sus datos académicos, tutoriales y contables, serán incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable y titular es Campus Cerdanya S.L. para su mantenimiento y utilización para las finalidades relacionadas con la actividad de Campus Cerdanya S.L. La aceptación de estas condiciones generales, implica su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento, y para su uso con dichas finalidades. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, en la dirección: C/Avda. Ramón Condornies 14, 17520 Puigcerdà (Gerona)

16. Vigencia. La vigencia de estas condiciones generales es la del Folleto del año en curso e información publicada en la web del año en curso.

17. Resolución de conflictos. Cualquier conflicto que pueda surgir entre las partes con motivo de la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato será resuelto por los Organos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable. Se pone de manifiesto la renuncia expresa de las partes a cualquier otro mecanismo de resolución de conflictos (Órganos administrativos, órganos de arbitraje, etc.).

AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LAS COLONIAS:

Entiendo que Campus Cerdanya S. L. toma las precauciones razonables para asegurar que las actividades realizadas en Campus Cerdanya estén coordinadas por personal cualificado y se realizan de forma segura. Autorizo a mis hijos-as a participar en las actividades y deportes programadas durante las colonias, incluidas pero no limitadas a las siguientes: taller de orientación, tenis, actividades acuáticas, tiro con arco, bicicletas, excursiones, recorrido de naturaleza y fútbol. Acepto que podría haber riesgos inherentes en estas actividades que podrían dar lugar a lesiones o accidentes graves renunciando en estos casos a solicitar responsabilidades a Campus Cerdanya, sus directores, monitores y empleados salvo las establecidas legalmente y cubiertas por la póliza de responsabilidad civil suscrita por Campus Cerdanya S. L. con la empresa aseguradora ALLIANZ.

He leído y acepto las condiciones generales de la presente hoja de inscripción incluido la política de cancelación del programa y devolución del depósito y renuncia de las colonias.

(Completar nombre, fecha y firma representante de la familia).		
Nombre completo:	DNI:	Firma y Fecha: